



OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: PATRICIA ALANIS ALVAREZ AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS E.I.R.L., POR "PALANISA VIAJES E.I.R.L."

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 159 /2014

ANTOFAGASTA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N.º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. N.º 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 que "Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; la Resolución TR. N.º 141 de 17 de abril de 2014 de Nombramiento de la Directora Regional de Turismo (PT) de ANTOFAGASTA, la Resolución Exenta N.º 1.200 de 2011, y la Resolución Exenta N.º 690 de 2012 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N.º 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador BUREAU VERITAS CERTIFICATION, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh2411.Of2003 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto N.º 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, PATRICIA ALANIS ALVAREZ AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS E.I.R.L. RUT: 76.180.085-K, nombre de fantasía "PALANISA VIAJES E.I.R.L.", ubicado en SAN MARTIN N.º 2457 OF. 1 en la Comuna de ANTOFAGASTA, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase AGENCIA DE VIAJES, bajo los requisitos de la norma técnica NCh3068.Of2007 con fecha de otorgamiento 23 DE MAYO DE 2013 y con vigencia hasta el 22 DE MAYO DE 2016.

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a PATRICIA ALANIS ALVAREZ AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS E.I.R.L. RUT: 76.180.085-K, nombre de fantasía "PALANISA VIAJES E.I.R.L.", ubicado en SAN MARTIN N.º 2457 OF. 1 en la Comuna de ANTOFAGASTA y se autoriza su uso hasta el 22 DE MAYO DE 2016.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGELA VILLALOBOS LORCA
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO (PT)
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



AVL/cjh

Dirección Regional de Turismo, Región ANTOFAGASTA

PATRICIA ALANIS ALVAREZ AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS E.I.R.L., POR "PALANISA VIAJES E.I.R.L."

Subdirección de Desarrollo